

La inflación se estabiliza en mayo en el 3,2% y aguarda la retirada de las ayudas energéticas

Los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas se mantuvieron sin cambios, lo que aleja, por ahora, un efecto contagio ► La subida del barril de petróleo continúa penalizando a los consumidores

ÁLVARO SÁNCHEZ MADRID

Fase de estabilización para la inflación. El ritmo se subida de los precios se contuvo en mayo al 3,2%, el mismo que el mes pasado, en un contexto todavía marcado por la incertidumbre energética derivada de la guerra en Irán. El dato adelantado este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) refleja un momento de *impasse*, tanto en el flanco bélico, con las negociaciones para la paz en marcha, pero todavía sin cerrar –Estados Unidos afirma que ha acordado con Irán una prórroga del alto el fuego, pero Teherán lo niega–, como en el de la intervención del Gobierno para aminorar las consecuencias de la guerra, con un paquete de ayudas a punto de caer parcialmente.

A falta de que se conozcan más detalles en la estadística definitiva que se publicará dentro de dos semanas, dos fuerzas tiraron en sentido opuesto de los precios. Mientras por un lado la subida del barril de petróleo continúa penalizando a los consumidores al pasar por caja para llenar el depósito de gasolina o diésel, la inflación de los alimentos y bebidas no alcohólicas

se mantuvo plana, lo cual indica que no se está dando de momento un efecto contagio. Ello ha favorecido la estabilidad de la inflación general, junto a la contención de los precios del vestido y el calzado, y los de la electricidad, que el Ejecutivo atribuye a la fuerte implantación de energías renovables en España.

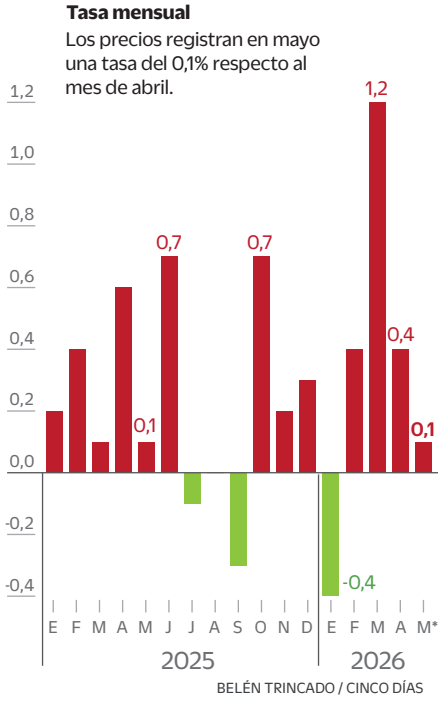
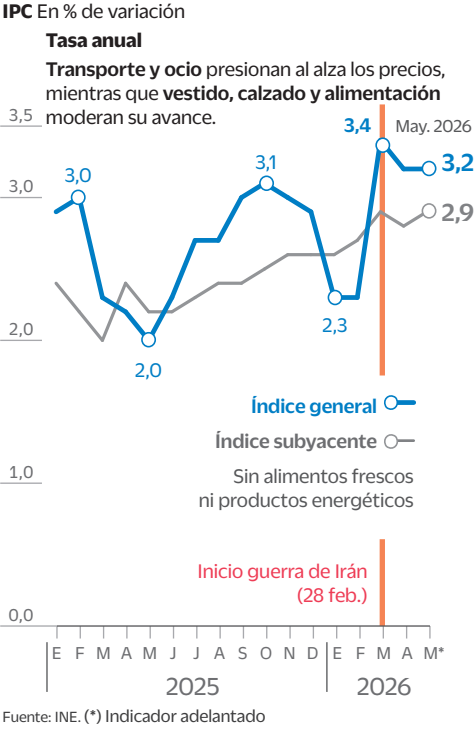
Por su parte, la inflación subyacente –que excluye energía y alimentos no elaborados– se situó en el 2,9%, una décima por encima de la tasa de abril.

Bombona

Para Raymond Torres, director de Coyuntura de Funcas, la pausa no implica que el problema se acerque a su final. “Es un dato algo mejor del anticipado. Probablemente han influido positivamente los precios energéticos, por ejemplo la bombona de gas se ha abaratado. La subyacente sin embargo todavía repunta un poco, por lo que aún persiste el problema estructural de inflación. Aunque la cifra haya sido favorable, todavía tenemos un problema de diferencia de inflación con el resto de socios de la zona euro”, advierte.

El dato aparece a falta de solo un par de días para que se retiren las rebajas

La inflación se mantiene estable en mayo



parcial, plantea riesgos de nuevas alzas de la inflación, porque según el Gobierno han reducido en torno a un punto la subida del IPC, por lo que sin ese amortiguador es más probable que se produzcan aumentos de precios en los meses venideros.

Verano

“Vemos un repunte en los próximos meses por el efecto escalón y porque la subida de la energía se irá filtrando poco a poco a otros productos, por lo que podríamos alcanzar cotas cercanas al 4% en verano”, augura Torres.

Junto a las expectativas de una pronta resolución de la guerra en Irán, y la incertidumbre por cómo afrontará la inflación el fin de las ayudas, hay otros factores que pueden desempeñar su papel en la evolución de los precios.

Es el caso de la más que probable subida de tipos del Banco Central Europeo en su reunión del 10 y 11 de junio, que de materializarse sería la primera en casi tres años. Fráncfort busca atajar el repunte inflacionista que asola el continente aunque ello suponga un ligero enfriamiento del crecimiento, si bien sus movimientos se espera que sean graduales y muy medidos.

La subyacente se situó en el 2,9%, una décima por encima de la tasa del mes de abril

fiscales a la electricidad y el gas. Desde el 1 de junio dejará de aplicarse el descuento del IVA de la electricidad, que había bajado del 21% al 10%; la reducción al 0,5% del impuesto especial sobre la electricidad y el IVA reducido para el gas natural, los pellets, las briquetas y la leña.

En cambio, las medidas fiscales sobre los carburantes –tipos reducidos del impuesto sobre hidrocarburos, IVA al 10% sobre

gasolinas, gasóleos y biocarburantes, y devolución parcial del gasóleo profesional– permanecerán vigentes como mínimo hasta el 30 de junio. Y también siguen en vigor medidas sectoriales como las ayudas a agricultores y transportistas o los descuentos reforzados del bono social eléctrico, del 42,5% para consumidores vulnerables y del 57,5% para vulnerables severos.

La retirada de estos subsidios, aunque todavía